

EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR EN JAPON (II)

En nuestro artículo anterior hicimos mención de uno de los problemas mas importantes que afronta la sociedad japonesa en el presente y que se agudizara en el futuro cercano y de las acciones que se han desarrollado por parte del Estado Japonés para enfrentarlo.

El problema tiene relación con el envejecimiento masivo de su población, con el resultado que para el año 2025, el 20% de la población será mayor de 75 años y con el incremento de los costos de la atención de salud que se generan por esta situación, con la aparición de enfermedades comunes como la demencia y las resultantes de dolencias crónicas como la artritis, la diabetes y la hipertensión, que requieren el cuidado y la atención de personas ancianas en las diferentes fases de su enfermedad. La atención se brinda a través del Seguro de Los Cuidados de Salud de Largo Plazo *Kaigo Hoken*, establecido por el Estado Japonés a partir del mes de Abril del año 2000. Este seguro, adicional al Seguro de Salud tradicional a cargo de los trabajadores y sus empleadores, esta a cargo de los habitantes mayores de 45 años residentes en las ciudades y poblaciones del Japón y su monto se define sobre la base de los ingresos personales.

El *Kaigo Hoken* se encuentra bajo la coordinación del Departamento de Salud y Bienestar para los Ancianos del Ministerio de Salud y Seguridad Social del Japón y su **Misión** es la de establecer un sistema de Cuidado Comunitario Integrado, *que le permita a la gente continuar viviendo en sus comunidades o poblaciones de residencia hasta el final de sus vidas con un sentimiento de seguridad, una vez requieran de Los Cuidados de Salud de Largo Plazo.*

La **Política** del Gobierno con el *Kaigo Hoken*, es la de establecer un sistema de cuidado de Largo Plazo sostenible, con una sociedad en la cual aun las personas incapacitadas por enfermedades y/o con demencia, puedan vivir con un sentido de seguridad, sin la angustia de afrontar la pobreza por esta causa, con instituciones especializadas en la atención, cuidado y rehabilitación de los

pacientes, dotadas con un recurso humano capacitado, con ingresos que les permitan laborar con sentido de pertenencia durante mucho tiempo.

El **Sistema de Cuidado Comunitario Integrado** provee: a) *Alojamiento*; b) *Cuidados Médicos*; c) *Cuidados de Largo Plazo*; d) *Servicios de Prevención*; e) *Soportes para la Supervivencia de las personas*. Su localización y cubrimiento corresponde a áreas o zonas de cubrimiento de otros servicios comunitarios como la de las Escuelas de Educación Secundaria, con el cubrimiento obvio de las localidades y zonas rurales.

El sistema deberá ser establecido por cada municipalidad de acuerdo con las ideas y practicas aplicables a las características de sus comunidades.

Las solicitudes de atención de los servicios de Largo Plazo se presentan ante las dependencias municipales encargadas de estos servicios y su coordinación, desarrollo y ejecución se realizan a través de un **Administrador de Salud**, generalmente un especialista en asistencia social, quien con el respaldo de Comités de Atención de Salud, califican y clasifican las solicitudes y supervisan la atención que reciben los pacientes.

Los servicios los prestan Entidades de Salud Especializadas, que reciben subsidios del *Kaigo Hoken* para brindar la atención necesaria a los pacientes mediante el pago de una cuota mínima, que generalmente corresponde al 10% de los valores del tratamiento.

Con el *Kaigo Hoken*, el Estado y la Sociedad Japonesa en conjunto, atienden los problemas de tipo económico y social que genera el envejecimiento masivo de la población y contribuyen a minimizar y evitar en lo posible el incremento de los índices de pobreza que se presenta a nivel global entre los ancianos por la falta de ingresos y el incremento de los costos en el cuidado de la salud.

El *Kaigo Hoken* es un ejemplo del espíritu de humanidad y solidaridad muy arraigadas en la Sociedad Japonesa.

NIBUNKENKYO
Centro de Cultura Japonesa
Tel: 5339016 www.nibunkenkyo.org